

Guayaquil, Marzo 26 del 2013

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
**AGROCOUNTRY S. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

El suscrito Comisario de la compañía **AGROCOUNTRY S. A.**, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías he auditado los estados financieros correspondiente al periodo económico de Enero 1° a Diciembre 31 del 2012, y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, informo que he procedido a efectuar la revisión de todas las transacciones contables, legales, tributarias y de los estados financieros. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía por mi examinado están acorde con los importes registrados en los libros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar a ustedes en relación al ejercicio económico del 2012, y aprovechando esta oportunidad para reiterar una vez más mis consideraciones y estimas.

Atentamente



**JORGE AUGUSTO ROSALES**  
Comisario  
C.I. 0903272151